



GUÍA DOCENTE 2026-2027

Textos literarios y enseñanza de español como lengua extranjera

1. Denominación de la asignatura:

TEXTOS LITERARIOS Y ENSEÑANZA DE ESPAÑOL COMO LENGUA EXTRANJERA

Titulación

Máster Universitario en Enseñanza de Español como Lengua Extranjera (Virtual)

Código

8159

2. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

Filología

3.a Profesor/a que imparte la docencia en el curso online (Si fuese impartida por más de uno/a incluir todos/as) :

Cristina Pérez Múgica (mcpmugica@ubu.es)

3.b Coordinador/a de la asignatura online

Cristina Pérez Múgica (mcpmugica@ubu.es)

4. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

Curso 1.º / Semestre 2.º

5. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Optativa

6. Requisitos de formación previos para cursar la asignatura:

- Dominio de la lengua española (C1).
- Conocimientos básicos sobre las literaturas hispánicas y los métodos del análisis literario.



7. Número de créditos ECTS de la asignatura:

4

8. Competencias // Resultados de aprendizaje

CB7. Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.*

CB8. Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.*

CG1. Adquisición de conocimientos básicos para ejercer profesionalmente como profesor de español a partir de las pautas recogidas en el "Marco común europeo de referencia para las lenguas".

CG4. Aplicación del conocimiento declarativo del alumno sobre el mundo hispánico a la enseñanza de lenguas.

CG6. Capacidad de autoevaluación.

CT1. Habilidades para el manejo de herramientas, programas y aplicaciones informáticas.

CT2. Capacidad de búsqueda de información bibliográfica y documentación.

CT3. Capacidad para desarrollar el trabajo en equipo.*

La competencia específica adquirida en la asignatura será la siguiente:

Conocimiento de la literatura en lengua española y capacidad para aplicarlo a la enseñanza de ELE.

*Competencia de sostenibilidad curricular.

9. Programa de la asignatura

9.1- Objetivos docentes

- Conocer la importancia de la literatura en el proceso de enseñanza y aprendizaje del español como lengua extranjera.
- Familiarizarse con métodos y recursos que posibilitan la introducción y el aprovechamiento de textos literarios en la clase de ELE.



9.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)
Contenidos Bloque I Marco teórico Bloque II La poesía en la clase de ELE Bloque III La narrativa en la clase de ELE
9.3- Acceso a la Bibliografía Recomendada desde Leganto
https://leganto.ubu.es/leganto/public/34BUC_UBU/lists?courseCode=8159&auth=SAML

10. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias/resultados de aprendizaje que debe adquirir/alcanzar el/la estudiante:

Metodología	Competencia/resultado de aprendizaje relacionado	Horas de trabajo
Clases teóricas y prácticas sobre la materia	Todas	20
Consulta de bibliografía	Todas	30
Elaboración de trabajos	Todas	30
Participación en foros	Todas	15
Tutorías individuales y en grupo	Todas	5
Total		100

11. Sistemas de evaluación:

Se valorarán tanto los conocimientos teóricos como los prácticos. Para superar la asignatura, es imprescindible obtener, al menos, un 5/10 en el examen y en el trabajo final de la asignatura. Cuando el/la estudiante no cumpla estos requisitos y la media aritmética ponderada de las puntuaciones recibidas en los diferentes apartados de la evaluación supere los 4,9 puntos, la nota global será 4,9.

Para la realización de tutorías y exámenes, resulta imprescindible disponer de micrófono y cámara web. Además, determinadas pruebas de evaluación podrán realizarse mediante videoconferencia -a través de la cuenta de Microsoft Teams vinculada a la cuenta de alumno de la UBU- y/o requerir validación de identidad mediante el uso de sistemas de reconocimiento facial.



Cada estudiante debe observar las reglas básicas sobre autenticidad y autoría en la realización de cualquier prueba de evaluación o de revisión, sea presencial o no. En el caso de las pruebas de evaluación, no está permitido el uso de otro material que el distribuido por el/la docente o el que expresamente se autorice. La utilización o tenencia durante la prueba de documentos o medios tecnológicos no autorizados, como dispositivos de telecomunicación, comportará la expulsión inmediata de la prueba. Asimismo, se considerará fraudulenta la presentación como propio de un trabajo ajeno -realizado por otra persona o generado con inteligencia artificial- o la copia de textos sin citar su procedencia.

El/la docente habilitará los sistemas de control de la autenticidad que considere necesarios.

La realización fraudulenta de alguna prueba o de los trabajos exigidos en la evaluación comportará una calificación de cero en el procedimiento correspondiente, sin perjuicio de la apertura de expediente disciplinario.

Con respecto al procedimiento para la presentación de reclamaciones, se aplicará el art. 22 del Reglamento de Evaluación de la Universidad de Burgos (BOCyL de 9/08/2019): https://www.ubu.es/sites/default/files/portal_page/files/2019_07_22_reglamento_evaluacion_ubu_texto_consolidado.pdf.

El sistema de evaluación para estudiantes de intercambio deberá ser modificado en el supuesto de que los calendarios académicos de las universidades de origen y de destino no coincidan.

En la Convocatoria Extraordinaria de Fin de Estudios, la evaluación de la asignatura se llevará a cabo a través de los procedimientos que se describen a continuación.

1) Una prueba oral, por videoconferencia, sobre los contenidos fijados en la guía docente del curso anterior. Peso en la nota: 40 %.

2) Entrega de un trabajo tutorizado sobre los contenidos de la asignatura. Peso en la nota: 40 %.

3) Defensa oral, por videoconferencia, del trabajo tutorizado. Peso en la nota: 20 %.

TOTAL: 100 %. Para la superación de la asignatura, será necesario haber obtenido, al menos, un 5/10 en cada uno de los tres procedimientos señalados para la evaluación en la Convocatoria Extraordinaria de Fin de Estudios.

Procedimiento	Peso primera convocatoria	Peso segunda convocatoria
Examen final	40 %	40 %
Trabajo final	30 %	30 %
Tareas a lo largo del curso	30 %	30 %
Total	100 %	100 %



12. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial del curso online:

Consulta de bibliografía básica.
Manejo de recursos en Internet para la investigación.
Uso de la plataforma virtual.
Foros y videoconferencias.
Página web del máster: <https://www.ubu.es/master-universitario-online-en-ensenanza-de-espanol-como-lengua-extranjera>.

13. Idioma en que se imparte la asignatura online:

Español